

POLÍTICA DE PERSONAS



Nuestros esfuerzos se orientan a promover políticas, programas y actividades que buscan el desarrollo de personas integrales. Queremos trabajadores felices con lo que hacen, seguros de su conocimiento, orgullosos de su aporte a la compañía, personas que pueden estar tranquilas porque con el fruto de su trabajo pueden cumplir sus sueños y el de sus familias en un ambiente motivador, desafiante y amistoso.

- Manteniendo una organización interna que permita y facilite el mejor desempeño de cada uno de sus colaboradores.
- Fomentando el mejoramiento de la calidad de vida actual y futura de todos nuestros colaboradores y su grupo familiar, disponiendo un completo programa de beneficios y desarrollando acciones que promuevan climas y ambientes de trabajo armónicos, estilos de vida saludable y condiciones seguras de trabajo.
- Contratando colaboradores cuyas competencias se encuentren en concordancia con las exigencias legales y objetivos organizacionales, formalizando a través de un procedimiento certificado, que asegure un proceso transparente, basado en el mérito y la excelencia, libre de toda discriminación por variables tales como etnia, género, credo, preferencia política, orientación sexual, edad, estado de salud, nivel socioeconómico y nacionalidad.
- Promoviendo y respetando los principios de libertad, equidad, seguridad y dignidad, de las personas, rechazando el trabajo infantil, el trabajo forzado o esclavo, así como cualquier tipo de vinculación con el tráfico de personas o cualquier otro tipo de vulneración de derechos.
- Generando una cultura de desarrollo del conocimiento, que fomente trabajadores autónomos y orgullosos de trabajar en Cristalchile y de la labor que realizan, a través de la implementación de un sistema de gestión que permite asegurar que cada colaborador puede desarrollar su potencial, entrenar sus competencias y fortalecer sus habilidades; contribuyendo activamente al cumplimiento de los objetivos de la compañía y a su desarrollo profesional.



- Fijando niveles de remuneraciones e incentivos que permitan atraer y retener talentos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de Cristalerías de Chile, promoviendo la equidad interna y la competitividad externa, así como también entregando incentivos económicos y no económicos vinculador al desempeño individual y colectivo.
- Motivando y orientando el actuar de sus colaboradores hacia la mejora continua del desempeño mediante un proceso de gestión con metas claras y definidas, que orienten los esfuerzos individuales hacia los objetivos anuales de la Compañía.

Eduardo Carvallo Infante
Gerente General
Cristalerías de Chile S.A